



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2021.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11:20 horas del día 14 de enero del año dos mil veintiuno, constituidos en las oficinas generales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, ubicada en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila., C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, se reúne de manera presencial y vía remota, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la tercera reunión ordinaria, con la participación de los miembros de dicho Comité, mismos que se encuentran presentes, agradecemos su valiosa asistencia.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Luis Carlos Longares Vidal, señala como primer punto del orden del día:

1. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o especializado, por lo que se procede con el PRIMER punto de la Orden del Día, lectura a la lista de asistencia de los miembros del COMITÉ, para verificar el quorum legal. Se pide se manifieste su asistencia con la palabra PRESENTE.

Integrantes Propietarios		
Puesto	Cargo Dentro de la instancia	Nombre
Presidente	Director General	Dr. Luis Carlos Longares Vidal
Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control	C.P. Adrián Eduardo Aldaco Almanza
Vocal A	Subdirector Administrativo	C.P. Elpidio Pérez Valdés
Vocal B	Jefa del Departamento de Personal	M.I. Marisa Escobedo Muñoz
Vocal C	Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información	Ing. Jesús Alejandro Gómez Hernández
Vocal D	Directora de Planeación y Vinculación (Coordinadora de Control Interno)	MAyL. Rocío Bernal Garza



Invitados		
Invitado 1		C.P. Francisco Javier Álvarez Alcalá
Invitado 2	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 3	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 4	Coordinadora de Planeación y Transparencia	M.P Bertha Montemayor Villalobos
Invitado 5	Enlace de Administración de Riesgos del ITESRC	M.I Julio César Montenegro Hernández
Invitado 6	Enlace de Control Interno del ITESRC	MAYL. María Isabel Cabrera Flores
Invitado 7	Jefe de la División de Contraloría Académica e Innovación.	C.P. Evaristo Valdez Segovia
Invitado 8	Subdirectora de Investigación	M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez
Invitado 9	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 10	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 11	Encargada de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez

Una vez que se acredita el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa el Presidente y el Vocal Ejecutivo o sus respectivos suplentes.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité a dar lectura para su aprobación del Orden del Día:

TERCERA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

1. Declaración del Quorum e inicio de la sesión.
2. Aprobación de la Orden del día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas a Abordar:
 - 5.1 Reporte de Avance de Gestión Financiera al 4º. Trimestre 2020.
 - 5.2 Reporte de Avance al 4º. Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)
 - 5.3 Programa de Control Interno (PTCI) 2021.
 - 5.4 Reporte de Avance al 4º. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR)



- 5.5 Reporte de Avance al 4º Trimestre del Programa de Trabajo del Comité de Ética
- 5.6 Programa de Trabajo del Comité de Ética (PTI) 2021
- 5.7 Fiscalización y Auditoría
- 5.8 Transparencia e Integridad
- 5.9 Avance del Programa de Austeridad y Ahorro
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión

Una vez sometida a su aprobación la Orden del Día a los miembros del Comité; misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que no habiendo manifestación en contra, se toma el siguiente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/001/2021.

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la 3ra. Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

3 Ratificación del acta de la sesión anterior

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité a dar lectura al acta de la sesión anterior para su aprobación, la que solicita sea omitida ya que ha sido enviada y firmada con anterioridad.

Una vez sometida a su aprobación la ratificación del acta de la sesión anterior; los miembros del COCODI toman el siguiente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/002/2021.

Se obvia la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

4 Seguimiento de Acuerdos

De conformidad con el numeral 36 fracción V del Manual administrativo de Aplicación Estatal, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera, pone a consideración los acuerdos de la sesión anterior, de su seguimiento hasta su conclusión.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/003/2021.

Se dan por concluidos al 100% los acuerdos de la sesión anterior del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.



5 TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité den inicio a los temas a abordar dentro de la Orden del Día presentada, quedando como sigue la designación respectiva.

5.1 Reporte de Avance de Gestión Financiera al 4o. Trimestre 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día viernes 22 de septiembre de 2017, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información. En referencia al Informe del 4º. Trimestre de Gestión Financiera el C.P. Elpidio Pérez Valdés reporta que queda un saldo pendiente por solventar, debido a un préstamo de un trabajador que está en proceso de finiquito, quedando a consideración lo siguiente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/004/2021.

Se aprueba por unanimidad la presentación del Avance de Gestión Financiera del 4º. Trimestre en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior Del Estado De Coahuila De Zaragoza. Una vez hecho lo anterior el Titular del Órgano Interno de Control recomienda que una vez que se firme en la junta de conciliación el finiquito de la Contadora, se recupere el adeudo que está pendiente.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/005/2021.

Se aprueba por unanimidad la presentación del Avance de Gestión Financiera del 4º. Trimestre en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior Del Estado De Coahuila De Zaragoza. Una vez hecho lo anterior el Titular del Órgano Interno de Control, pone a consideración, que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, de Seguimiento y conclusión a la gestión de los recursos pendientes por recibir por parte del Estado, para una vez que se haya obtenido el recurso se dé cumplimiento al pago del Impuesto sobre nómina y así poder dar un seguimiento y vigilancia puntual por parte del COCODI.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/006/2021.

Se aprueba por unanimidad la presentación del Avance de Gestión Financiera del 4º. Trimestre en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior Del Estado De Coahuila De Zaragoza. Una vez hecho lo anterior el Titular del Órgano Interno de Control se compromete, dar Seguimiento ante la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC), a la gestión de solicitud del contrato firmado del año 2020, para pago pendiente del servicio por parte el despacho externo, así mismo gestionar contrato para el año 2021 y poder hacer el pago correspondiente.



5.2 Reporte de Avance al 4º. Trimestre del Programa Trabajo de Control Interno (PTCI)

En el desarrollo del quinto punto de la orden del día, el Presidente del Comité, con fundamento en el numeral 36 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, solicita la participación de los responsables de las áreas competentes de la Institución, rendir el Informe del Programa de Trabajo de Control Interno al cuarto trimestre del año. Una vez realizado lo anterior el Dr. Luis Carlos Longares Vidal, somete a consideración el presente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/007/2021.

Se da por presentado a los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, el Reporte del 4º. Trimestre del Programa de trabajo de Control Interno (PTCI), Una vez hecho lo anterior, se somete a consideración el programa (PTCI) quedando aprobado por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

5.3 Programa Trabajo de Control Interno para el 2021(PTCI)

En seguimiento a la orden del día, se presenta el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) para el año 2021 para su autorización.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/008/2021.

Se da presentado ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, el avance del Programa de Trabajo de Control Interno para el 2021 (PTCI), Una vez hecho lo anterior, el Titular del Órgano Interno de Control, solicita que una vez que se haya recibido el resultado de la autoevaluación SECI, se concluya el PTCI y se le envíe al Órgano Interno de Control para su revisión en caso de que se deba de agregar algo más, posteriormente enviarlo a SEFIRC.

5.4 Reporte de Avance al 4º. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR)

En seguimiento a la Orden del Día, el presidente del Comité solicita la participación del responsable del Programa de Administración de Riesgos, rendir el informe del Programa de Trabajo del 4º. Trimestre 2020. Una vez realizado lo anterior el Presidente del Comité somete a consideración el presente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/009/2020.

Se da por presentado a los miembros del COCODI, el Reporte de Avance del 4º. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos de la Institución (PTAR), Una vez hecho lo



anterior, se somete a consideración, quedando aprobado por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) el Reporte del PTAR, felicitando al Tecnológico por el trabajo diario que se hace para evitar los riesgos.

5.5 Reporte de Avance del 4º. Trimestre del Programa de Trabajo del Comité de Ética

En atención al Punto 5.5 del Orden del Día, el presidente del Comité solicita la participación del responsable del Programa del Comité de Ética de la Institución, con base en la normativa vigente aplicable (Guía del Código G-CE03), rendir el informe sobre su avance en la difusión del mismo. Una vez desarrollado el informe realizado, el Presidente del Comité somete a consideración el presente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/010/2020.

El Comité da fe de la presentación a los miembros del COCODI, el Reporte del 4º. Trimestre del Programa de Trabajo de Integridad (PTI) del Comité de Ética de acuerdo a la normativa vigente y el seguimiento a su difusión y acciones, una vez hecho lo anterior se pone a consideración el PTI, quedando aprobado por unanimidad por los miembros del COCODI.

5.6 Programa de Trabajo del Comité de Ética 2021 (PTI).

Se presenta Programa de Trabajo del Comité de Ética 2021 (PTI) para su autorización, el Presidente del Comité somete a consideración el presente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/011/2020.

El Comité da fe de la presentación a los miembros del COCODI, sobre el Programa de Trabajo de Integridad (PTI) del Comité de Ética para el año 2021 de acuerdo a la normativa vigente y el seguimiento a su difusión y acciones, recomendando el Vocal Ejecutivo del Órgano Interno de Control (OIC), que una vez que se tenga completamente terminado el Programa de Trabajo de Integridad (PTI), antes de enviarse a SEFIRC, se envíe al Titular del Departamento de Seguimiento, Lic. Carlos Calvillo, especialista de temas anticorrupción para su revisión.

5.7 Fiscalización y Auditoría

En consideración por parte de este Comité al debido seguimiento y cumplimiento de las observaciones emitidas por los diferentes Entes Fiscalizadores al desarrollo de las funciones de la Institución, determinada como el punto 5.7 Fiscalización y Auditoría de la Orden del Día, el presidente del Comité solicita la participación del responsable del Seguimiento a la solventación de Observaciones determinadas, para que dé a conocer por cada ente, las observaciones asentadas en Informe de auditoría, mediante reporte que muestre las observaciones determinadas, las atendidas, las solventadas y las pendientes de solventar por parte del Organismo así como las medidas tomadas para su resolución. Una vez desarrollado el informe realizado, el Presidente del Comité somete a consideración el presente:



ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/012/2020.

Se da por presentada al Comité el Reporte de Observaciones determinadas a la Institución mostrando, las observaciones atendidas, el grado de avance, las solventadas, y las pendientes de resolver y las causas que lo originan. Invitando por parte del Vocal Ejecutivo del OIC a seguir cuidando las formas como se están haciendo hasta hoy, ya que las observaciones del despacho externo son de suma importancia para poder prevenir cualquier observación con la Auditoría Superior.

5.8 Transparencia e Integridad

En consideración a la importancia de la transparencia en las acciones realizadas por la Institución, el Presidente del Comité solicita en cumplimiento al punto **5.8 Transparencia e Integridad** al responsable del área de Transparencia, presente informe sobre la última calificación obtenida en las verificaciones vinculantes de las obligaciones en materia de transparencia, que realiza el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), lo que representa el mejor indicador del nivel de cumplimiento en la rendición de cuentas por parte de la Institución, que contempla la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Una vez desarrollado el informe se somete a consideración el presente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/013/2020.

Se da por presentadas al Comité, el Reporte de la calificación obtenida en Transparencia al 3er. Trimestre lo que muestra el compromiso con la transparencia y el libre acceso a la información pública de la entidad y prueba de ello es el 97.97% de cumplimiento en la plataforma de Coahuila Transparente. Recomendando por parte del Vocal Ejecutivo del Órgano Interno de Control, que una vez que se tenga la evaluación al 4º. Trimestre por parte del ICAI, se envíe al Órgano Interno de Control para anexarlo al acta del COCODI.

5.9 Acciones y avance del Programa de Austeridad y Ahorro

En cumplimiento al DECRETO que establece las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal y las REGLAS de Operación del Programa General de Austeridad y Ahorro publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de enero de 2019, se presenta a este Comité el Programa emitido por la Institución sobre Austeridad y Ahorro y las acciones emprendidas para su desarrollo, presentado por el responsable de su emisión, control y seguimiento. Una vez desarrollado el informe realizado, el Presidente del Comité somete a consideración el presente:

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 03/014/2020.

Se considera presentado al Comité, el Programa de Austeridad y Ahorro de la Institución, en cuanto a las acciones y seguimiento trimestral buscando mejorar los índices de aplicación de recursos financieros, por tanto, se aprueba por los integrantes de COCODI, la presentación del Programa en mención. Invitando por parte del Vocal Ejecutivo de OIC, se envíe el Programa Indicadores de Austeridad y Ahorro para el 2021.



6.- ASUNTOS GENERALES

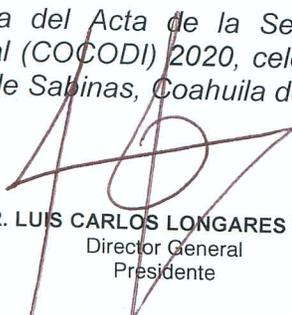
Acto seguido el Presidente del COCODI deja el espacio abierto a los integrantes del mismo para atender dudas o requerimientos respecto a esta Tercera Sesión Ordinaria.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

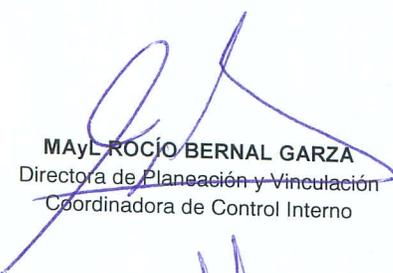
Agotados todos los puntos del Orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar por los miembros integrantes, siendo las 12:15 horas del día 14 de enero del 2021, se da por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria 2020 de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifestando el Vocal Ejecutivo, que en los próximos días los integrantes recibirán el acta para la firma correspondiente.

Enterados los comparecientes del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 8 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen y al calce el 14 de enero del año dos mil veintiuno.

Última hoja del Acta de la Segunda Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2020, celebrada el día 14 de enero del 2021 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.

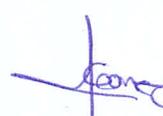

DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
Director General
Presidente


C.P. ADRIÁN EDUARDO ALDACO ALMANZA
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal Ejecutivo


MAYL ROCÍO BERNAL GARZA
Directora de Planeación y Vinculación
Coordinadora de Control Interno


C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDÉS
Subdirector Administrativo
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas


M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ
Jefa del Departamento de Personal
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos


ING. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información